



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
EducativoEquipo de Soporte
al Servicio Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 04 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00219-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 02

Presente. –

Asunto: CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VEEDURÍA "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO EN LAS II.EE. 2024", "QUIOSCO Y/O CAFETINES ESCOLARES", "BIBLIOTECA ESCOLAR" Y "GESTIÓN DE RIESGOS" – PROGRAMA AUDITORES JUVENILES.

Referencia: OFICIO CIRCULAR N° 000013 – 2024 -CG/PCCS
PLAN DE TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA – POI ASGESE
2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia mediante el cual el Subgerente de Participación Ciudadana y Control Social de la Contraloría General de la República en convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación; cuyo objeto es, promover los valores éticos y cívicos e impulsar una cultura de integridad en los estudiantes de educación de la UGEL 02.

En tal sentido, se comunica que el mecanismo "Auditores Juveniles", tiene previsto la ejecución de las siguientes veedurías escolares:

TEMÁTICA	FECHA DE EJECUCIÓN	INSTITUCIONES
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO EN LAS IIEE 2024	Del 27 de mayo al 12 de julio	IIEE QUE RECIBEN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOCALES EDUCATIVOS EL 2024
QUIOSCO Y/ CAFETINES ESCOLARES	Del 18 de junio al 22 de julio	IIEE PÚBLICAS Y POR CONVENIO
BIBLIOTECA ESCOLAR		
GESTIÓN DE RIESGOS		

Finalmente, se convoca a los directivos, docentes del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, docentes Tutores y quienes dirigen las acciones para la implementación de las veedurías a participar en la capacitación a desarrollarse considerando las siguientes precisiones:

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0416244

CLAVE: FE619A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Equipo de Soporte al Servicio Educativo

DÍA	TURNO MAÑANA	TURN O TARD E	LINK DE ACCESO
14/06/2024	09.00 a.m.	16.00 p.m.	https://site2.q10.com/Clase/c8a59c56-5f85-4ecf-8fa9-67442bb41d79/Enlace?aplentId=6d64150f-0775-411f-bbd7-09febbc7539a

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

(* Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP /JASGESE
ECHM/C-EESSE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0416244

CLAVE: FE619A

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

